

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE FRUTA RICA FRUTARIC S.A.
DE: ING. BERTHA CORREA CEVALLOS.
ASUNTO: INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2.015

Cumpliendo las funciones para las cuales fui elegida cumpla en presentar a Ustedes el informe de actividades desarrolladas en la compañía en el ejercicio fiscal 2015 para los fines legales pertinentes, acompañados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral por función y más anexos contables.

Como es vuestro conocimiento, para el ejercicio que informo, hemos trabajado de acuerdo a lo planificado a finales del año 2014 en relación con las negociaciones que se han realizado para la exportación de banano, las mismas que sustentan nuestro movimiento económico; por lo que los ingresos en el período 2015 son los siguientes: Por exportaciones de banano US\$ 41'042.536,68, por reembolsos de gastos US\$ 901,06 y por ventas locales US\$ 1.188,48, lo que nos da un total de ingresos en el período por US\$ 41'044.626,22. En el presente ejercicio económico el rubro de Otros ingresos asciende a US\$ 308.335,88, de los cuales recibimos por Intereses ganados US\$ 5.970,57, por devolución condicionada Draw-Back, como aporte a la competitividad de las exportaciones ecuatorianas US\$ 243.348,37, por Otros ingresos US\$59.016,94. Se han efectuado pagos por concepto de compra de fruta para la exportación y otros costos de venta por el valor de US\$ 40'133.194,38; los gastos de ventas ascienden a la suma de US\$ 533.145,79, los gastos administrativos, financieros y generales representan US\$ 562.467,63, lo que nos da una utilidad del ejercicio antes de impuesto de US\$ 124.154,30.

Además debo indicar a Ustedes, que la compañía pagó por impuesto único por la exportación de banano producido por terceros el valor de US\$ 716.697,13, el mismo que se encuentra contabilizado como Anticipo Impuesto a la renta, como originalmente fue creado este impuesto, correspondiéndole a la Junta de Accionistas decidir el tratamiento a seguir con el saldo de éste crédito tributario, que queda luego de deducir el impuesto a la renta.

Para dar cumplimiento con la resolución ADM-02285 del 4 de julio del 2.002, emitida por la Superintendencia de Compañías, se contrató los servicios de Auditoría Externa a la firma Campos & Asociados Cia. Ltda., para que emita su opinión de auditores independientes sobre los estados financieros de la compañía ejercicio 2015

Las relaciones sociales entre los que conformamos la Compañía y las empresas que intervienen directa o indirectamente en nuestro desenvolvimiento económico, financiero y social, han sido buenas en términos generales, por lo que las metas que nos habíamos propuesto se han cumplido en un porcentaje razonable.

Nuestras actividades se han desarrollado estrictamente dentro del marco legal. Se ha puesto especial interés en cumplir con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, por lo que no hemos tenido problemas en el manejo de la

empresa. Todo se ha desenvuelto en un marco de cordialidad, por lo que el personal a mi cargo colabora en forma eficiente. Se ha cumplido con todas las obligaciones que la Ley y el Código de Trabajo disponen, por consiguiente existe armonía y total colaboración, lo que representa un punto positivo en la marcha de la compañía.

Finalmente, mi agradecimiento a todas las personas que hacen Fruta Rica S.A., y que han tenido la gentileza de colaborar, confiar y brindar apoyo a mi gestión en el presente ejercicio.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bertha Correa C.', with a stylized flourish underneath.

Ing. Bertha Correa C.
GERENTE GENERAL